



IX CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

Quito, Ecuador, 21 y 22 de septiembre de 2009

Señora Ministra **Lorena Escudero**

Señor Ministro **Fander Falconi Benitez**

Senora **Laura Thompson**, Directora General Adjunta de la OIM

Embajador Alfonso Lopez

Senores Delegados

Senoras y Senores

Permítame iniciar estas palabras felicitando al Comité Organizador de la IX CSM por la excelente organización de esta reunión y, agradecer en nombre del Pueblo y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, la calidad receptividad y hospitalidad del pueblo ecuatoriano. Tierra que le dio acogida a nuestro Mariscal Sucre como migrante.

Para nosotros es de suma importancia estar presentes en esta reunión, que consideramos el espacio por excelencia para discutir y acordar políticas comunes en pro de los migrantes de nuestra región.

El diálogo franco, abierto y fluido entre naciones y regiones, la concertación de voluntades y, la cooperación internacional, son elementos esenciales e imprescindibles para alcanzar soluciones conjuntas y prácticas sobre el hecho migratorio, que permitan el debido y efectivo encauzamiento de la gestión migratoria nacional e internacional, en particular, la migración irregular, respetando el marco jurídico regional e internacional existente sobre el tema, reconociendo al mismo tiempo, la integridad de la potestad estatal, así como la seguridad, dignidad, bienestar y derechos humanos de los migrantes y sus familias, así como el principio de reciprocidad histórica y responsabilidad común, como se ha reconocidos en Declaraciones anteriores de esta misma conferencia.

Las políticas migratorias de los países desarrollados, son de carácter neoliberal enmarcadas en la globalización, reforzando un mecanismo selectivo como lo es



la inclusión de algunos pocos y exclusión de muchos otros. Mientras millones de trabajadores humildes, de escasos recursos se les persigue, abusa y excluye del derecho de circular, residir y trabajar en cualquier destino, los profesionales y técnicos altamente calificados, son los primeros incorporados, sin dificultad, a los procesos de eficiencia y rentabilidad del capital, en detrimento de la ingente inversión social realizada por los países de origen. Situación está reforzada por recientes iniciativas adoptadas en materia migratoria por algunos países.

Causa gran preocupación, que detrás de los discursos políticamente correctos, llenos de palabras de humanismos grandilocuente, en la práctica, los autollamados países desarrollados o del primer mundo, han endureciendo sus políticas de ingreso y control de migrantes, alcanzando el grado de violaciones masivas de los derechos humanos. Ejemplo de ello, son las tres (3) últimas Directivas europeas en materia migratoria, así como el Pacto de Migración y Asilo, normas y procedimientos que criminalizan la migración y, legalizan prácticas persecutorias.

Para la República Bolivariana de Venezuela, el tema de las migraciones internacionales debe ser abordado desde una perspectiva integral, que privilegie el contenido social en el establecimiento de las políticas migratorias nacionales, regionales e internacionales, las cuales deben basarse en los principios de tolerancia, solidaridad, participación, pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes y sus familias, igualdad de género, justicia, inclusión, equidad social y responsabilidad comun.

La República Bolivariana de Venezuela, rechaza rotundamente toda iniciativa que criminalice la migración, y hace suyas el llamado de los diversos foros regionales como el Grupo de Río, MERCOSUR y UNASUR, a reflexionar y diálogo de forma franca y fluida sobre migraciones

En este sentido, consideramos de suma importancia que los Estados desestigmaticen la migración, especialmente, la irregular, del discurso público, por cuanto ello contribuiría en la disminución de la xenofobia, el racismo y la discriminación de los migrantes y, facilitaría la inserción de estas personas en las sociedades de acogida, por cuanto contaría con el apoyo y respaldo de la población en general.

Es evidente, las repercusiones que tiene la crisis financiera en las migraciones, que no solo se limita a la reducción del envío de remesas hacia nuestra región, las cuales han disminuido considerablemente y, están afectando los ingresos de gran parte de nuestros países, sino también, al impacto que tendrá el retorno de millones de migrantes a sus países de origen, los cuales en su mayoría no están preparados ni cuentan con una infraestructura y programas



adecuados para recibir a esas de personas, en particular en las áreas de salud, educación y seguridad social.

Por ello, hacemos un llamado a los Estados a considerar en sus análisis y soluciones, sobre la crisis financiera, el impacto de la misma en las migraciones y, nos unimos al llamado que realizó el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, Señor William Lacy y del que hizo eco la nueva Directora General Adjunta Laura Thompson, a los países desarrollados, de resistirse a cerrar sus puertas a los migrantes.

Sin embargo, consideramos que los Estado tienen la responsabilidad primaria de sus propios ciudadanos dentro y fuera del territorio nacional, y fijan los términos para la admisión, residencia, permanencia, deportación y expulsión de extranjeros. Todo bajo la premisa que el hombre es el centro de las políticas migratorias.

Bajo esta premisa, el Gobierno Bolivariano dentro de su Primer Plan Nacional Socialista de Desarrollo 2007-2013 (Plan Simón Bolívar), está adelantando un proceso de cambio de visión, misión, estructura, sistema y política en materia migratoria a nivel nacional, que se materializo en la creación de un nuevo organismos rector para la materia como es el Servicio Administrativo, de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), que esperamos nos permita asumir los retos y desafíos que imponen las nuevas realidades tanto nacionales como mundiales. La OIM nos esta apoyando y se estaba realizando un diagnostico.

Para Venezuela, desde esta nueva visión incluyente, moderna y humanista de la gestión migratoria, en función de la solución de situaciones propias del fenómeno migratorio, se hace necesario que la región ejerza una gestión migratoria articulada, ordenada e informada, desde una perspectiva propia suramericana, en el cual se privilegie el dialogo, la cooperación, el intercambio de experiencia y la obtención de información lo más confiable posible, los fines de orientar el flujo de migrantes. En este contexto, se hace indispensable un trabajo conjunto y coordinado entre los Estados, las Instituciones y actores sociales que inciden en el tema migratorio, a objeto de adoptar políticas y acciones coherentes y coordinadas en beneficio de la region.

En este orden de ideas, la base para manejar la migración incluye política, legislación y organización administrativa propias, bajo una filosofía suramericana que rescate los valores y principios de nuestras sociedades y que se encamine hacia la conformación de la ciudadanía suramericana en la cual se privilegie la facilitación del movimiento de personas sobre la libre circulación del bienes, servicio y capital.



Ya para finalizar, reiteramos que el tema migratorio ocupa un puesto relevante en la Agenda internacional, y de obligatoria mención en las agendas de nuestra región, por ello se hace necesario reforzar las decisiones o consensos políticos que sobre el tema adoptemos, a objeto de fortalecer nuestra visión suramericana común, en las negociaciones y discusiones en los distintos foros fuera de nuestra región, como lo son ALCUE Y FORO DE GRECIA. A tal efecto, consideramos necesario poder elevar ante los órganos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la instauración de este Foro Especializado como parte integrante de su estructura política.

MUCHAS GRACIAS